

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viérnes 25 de Setiembre de 1885.

Num. 1101.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 n. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 parte  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

MADRID 21 de Setiembre.

Por una rara coincidencia que varias veces se ha repetido en la historia, siempre que hay con España alguna cuestion europea, surge otro conflicto mas importante, como ya sucedió cuando la candidatura del principe de Hohenzollern, y como ahora ocurre con la cuestion de la Rumelia, cuyos primeros fulgores permiten recelar que se haga una cuestion escabrosísima y dé mucho juego, como suele decirse; y si así fuera, quizá distrayendo la atencion de los poderosos hacia otras faenas, pudiera servirnos algo en el asunto de las Carolinas.

Esta hipótesis ademas, brinda con una acogida tanto mas natural, cuanto que segun rumores que se vienen extendiendo, pero cuyo fundamento no creemos nadie tenga aun motivos para garantizar, Alemania se quedaria al final del pleito con las islas de Marshall y de Gilbert y el grupo de las Carolinas Orientales, respetándose solo el derecho de España en la isla de Yap y en el grupo de las Palaos.

De la libertad de los teatros, y de la venta de los periódicos, se ha continuado ayer hablando como no podia menos, por el vuelo que han tomado estas cuestiones, si bien la reglamentacion de la venta de los periódicos, no parece cosa definitivamente perfiada, por lo que vemos en la prensa de la mañana.

En cuanto á lo que ocurre en los teatros, y á la facilidad y malicia con que se acogen las alusiones, forzándolas á veces el público mas allá de las intenciones del autor; todo esto, se estima como un sintoma del estado de la opinion, que no debe mirarse con indiferencia, y que de fijo no se ha de conjurar con la represion, porque el público en esta corriente, aprovechará y acentuará hasta las frases mas inocentes.

La legislacion vigente en la época de los conservadores, anterior á la entrada en 1881 en el poder, del Sr. Sagasta, era la real orden de 27 de Febrero, de 1879, que contra la letra y el espíritu del artículo 13 de la Constitucion del Estado, restableció la previa censura para las obras dramáticas antes de ser representadas; mas esta real orden fué derogada por otra de 26 de Febrero de 1881, firmada por D. Venancio Gonzalez, en la que se prescribia que de toda obra nueva se diera conocimiento á la autoridad gubernativa, tres dias antes de ser puesta en escena, para que si hubiese alguna infraccion de la ley, se castigara el abuso, y para que supieran los autores y empresarios de antemano, que tiene sancion penal todo aquello que no seria lícito decir ó hacer en otro sitio que no sea el teatro.

Por la via extranjera hemos recibido ayer periódicos de la Habana, en los cuales vemos que se han suscitado allí dudas sobre la aprobacion de la subasta de la renta del timbre verificada el día 4.º de este mes, porque el que aparece mejor postor; resulta, por lo que vemos en *La Voz de Cuba*, que no constituyó todo el depósito necesario, y porque el subastante no acredita el pago de contribucion de los dos trimestres anteriores al acto de la subasta.

Los periódicos y las cartas dan importancia á este asunto; añaden que ya el postor del timbre, que se supone ser representante de otra persona, ha hecho otras veces la proposicion de cobrar gratis las contribuciones, con otra porcion de detalles, que quizá conozca el ministro de Ultramar; pero sobre todo lo cual nosotros debemos llamar su atencion, para que resuelva lo mas conveniente al interés público.

El día último, por lo demas, ofreció pocas novedades, porque como festivo, hasta las noticias menudas escasean en los centros oficiales.

Lo que hemos oido es que no hay orden alguna de compra de barcos, como no sea la de los dos cruceros que se construian en Inglaterra para el Japon; mas no se sabe aun si podrán obtenerse, toda vez que en estos momentos se están dando los pasos convenientes por la comision facultativa que reside en Londres.

Si se obtienen, se pagarán con los 11 millones de pesetas, que como remanente de otras atenciones de la propia indole, consigna al presupuesto de Marina.

Ha corrido ayer el rumor, cuyo fundamento ignoramos, de que *El Porvenir*, órgano del Sr. Zorrilla, se refundirá pronto en *El Progreso*.

Se confirma que el Sr. Portúa vendrá á la direccion de Administracion y que á Sevilla irá el Sr. Castillo.

Ninguna otra cosa notable.

### LA SALUD PUBLICA.

#### NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde se han registrado una invasion en la calle del Amparo, 42, portería y una defuncion en el tejear del Tiñaso (invasion del día 13).

En veinticuatro provincias se registraron ayer 242 invasiones y 210 defunciones. La provincia más castigada fué la de Málaga, en la que hubo 64 y 17.

La provincia de Alicante está completamente limpia de epidemia.

#### NOTICIAS DE HOY.

##### En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche, se registraron ayer dos invasiones y una defuncion; las primeras en la calle del Caballero de Gracia, 35, y Urosas, 10; la defuncion fué la del invadido en la calle del Caballero de Gracia.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, tres y dos.

#### EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital sin novedad; en los pueblos, cuatro invasiones y una defuncion.

Almeria.—Capital, 18 invasiones y dos defunciones; pueblos, ocho y cinco.

Barcelona.—Capital, 24 invasiones y siete defunciones; pueblos, 50 y 17.

Búrgos.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y cuatro defunciones.

Cádiz.—Capital, 59 invasiones y 20 defunciones; pueblos, 24 y 10.

Córdoba.—Capital, una invasion; pueblos, 32 y cinco.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 47 invasiones y 25 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, cinco invasiones y tres defunciones; pueblos, 26 y 13.

Granada.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y 10 defunciones.

Huesca.—Capital, sin novedad; pueblos, 17 invasiones y cinco defunciones.

Jaen.—Capital, 11 invasiones y 19 defunciones; pueblos, 17 y ocho.

Lérida.—Capital, sin novedad; pueblos, 15 invasiones y ocho defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 38 invasiones y ocho defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 9½ invasiones y 17 defunciones.

Múrcia.—Capital, una defuncion; pueblos, seis invasiones y tres defunciones.

Navarra.—Capital, una invasion; pueblos, 12 invasiones y siete defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y cuatro defunciones.

Salamanca.—Capital, cinco invasiones y seis defunciones; pueblos, 17 y ocho.

Santander.—Capital, ocho invasiones y dos defunciones; pueblos dos y dos.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, 35 invasiones y 11 defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, siete invasiones y tres defunciones.

Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y tres defunciones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 18 invasiones y 12 defunciones.

Valencia.—Capital, una invasion; pueblos, 20 invasiones y cuatro defunciones.

Valladolid.—Capital, tres invasiones y dos defunciones; pueblos, 82 y 14.

Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defuncion.

Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 37 invasiones y 12 defunciones.

### HORROROSA CATÁSTROFE.

La numerosa concurrencia que paseaba tranquilamente por la plaza de Alfonso XII en Baeza (Jaen) el jueves por la noche, se vió de súbito sorprendida por el espectáculo más aterrador que puede imaginarse.

Serian las ocho y media cuando la plaza se iluminó con los resplandores de una hoguera; pero de una hoguera que se movia corriendo en direccion á la inmediata fuente.

El estupor que produjo aquella aparicion siniestra se convirtió bien pronto en dolorosa sorpresa, manifestada á los gritos de: ¡Es una criatura! que salia de los mas próximos, y subió al mayor grado de espanto cuando se vió que tras la primera criatura envuelta en colosales llamas, corria otra y luego una tercera.

El segundo fugitivo cayó al suelo; pero volvió á levantarse ya seguir su carrera hacia la fuente.

El terror paralizaba la accion de los más decididos, y el sentimiento solo se manifestaba por gritos, sollozos y desmayos.

Al fin dos hombres se acercaron á la tercera persona que ardía, y que era la que más vacilaba en su carrera pero el fuego se le trasmitió y saltaron. Entonces otros le acercaron casi arrastrando á la fuente y la arrojaron al pilon, donde se habian metido ya los otros.

Mientras tanto, adquiria incremento el fuego que se habia declarado en la tienda de D. Antonio Cabrera Lopez inmediata á una droguería.

El Sr. Cabrera estaba en el patio de su casa recontando y reconociendo unas latas de petróleo, ayudado por un joven dependiente y alumbrándoles una muchacha sirvienta, de unos once años de edad. No se sabe como, estalló de repente una de las latas, tal vez por recibir una chispa de la luz que la muchacha llevaba en la mano, y el liquido inflamado, cayó como una lluvia sobre los tres desgraciados.

Las victimas fueron sacadas con vida del pilar. Al reconocer su familia á D. Antonio Cabrera se produjo una escena en extremo conmovedora. Casi desnudo, por su pié y agarrado á su padre fué conducido á una de las casas de éste, en donde se le prestaron los auxilios que su gravísimo estado requeria, falleciendo á las seis de la mañana siguiente.

El joven dependiente, natural de Ubeda fué llevado al otro establecimiento que en los portales de Tundidores poseia don Antonio Cabrera, y aunque se encuentra con graves quemaduras, no se desespera de salvarle.

La sirvienta del Sr. Cabrera fué conducida al Hospital en brazos de Francisco Santos, falleciendo á la misma hora de su amo.

Repuesto un tanto los espectadores de aquella catástrofe, se acudió á dominar el incendio, lo que pudo conseguirse merced al arrojado de algunas personas, entre las que se hallaban el director de «El Clamor de Baeza», D. Rufino de Gamez y Bravo, y los operarios José Garrido y Rafael de la Cruz, que expusieron sus vidas con temerario arrojo para ahogar el foco del incendio.

Tambien se habla con elogio del concejal D. Manuel Grande y del juez señor Pozzi por las medidas acertadísimas que adoptaron desde los primeros momentos.

### SOBRE EL MOTIN DE LUGO.

*El Regional*, que hemos recibido hoy, publica extensos pormenores de este motin, de que el telégrafo dió ayer cuenta.

A las seis de la mañana del sábado estalló el motin en la Puerta de San Fernando de aquella ciudad, por querer los dependientes de la administracion de consumos exigir una peseta 25 céntimos de derechos por cada carro de leña de esquilmo destinada á los hornos.

Resistianse á pagar los conductores la cantidad, que no consideraban justa, y entonces la mujer de uno de los empleados agarró al dueño de un carro, y ésta fué la señal del tumulto, en el que hubo palos, resultando lesionada alguna mujer y un dependiente.

Los dependientes se retiraron al fielato, y los grupos femeninos quedaron dueños del campo: desde aquel momento entraron, empujados por las mujeres, y azuzados los ganados por éstas y los chiquillos, cuantos carros de granos, harinas y otros artículos llegaron á la puerta, asi como todas las personas que conducian algo que audecase.

Los mueras al Administrador de Hacienda y al alcalde eran generales; unánimes las imprecaciones; profunda la irritacion.

A cosa de las ocho y media, cuando el pueblo arrancaba el lebrero del fielato y las tarifas, llegaron tres guardias civiles de infantería; por la carretera avanzaban cinco carros de leña: las mujeres se echaron á ellos, lo que los guardias quisieron impedir, oponiendo resistencia hasta callar bayoneta. Pero todo fué imposible; los carros pasaron sin pagar, empujados, como los anteriores, por las mujeres, y los guardias, obrando con loable prudencia, se limitaron á vigilar, para impedir excesos.

Un poco más tarde llegaron dos Guardias civiles de caballería; que fueron recibidos con gritos y silbidos; más pronto cesó esta irritacion al ver la comedida actitud de dicha fuerza pública.

En esto llegó noticia de que en la puerta de Santiago habian maltratado á una mujer, lo cual resultó inexacto, y los grupos se dirigieron en su mayor parte á dicho punto, asi como la pareja de caballería.

Allí continuaron los gritos, y tambien entró todo el mundo libremente, con lo que conducia. Un grupo intentó destruir la báscula, pero á ello se opusieron otras muchas mujeres.

Cuando llegamos á la puerta de la estacion—añade *El Regional*—el espectáculo era imponente. ¿Qué habia sucedido?

En los primeros momentos solo oimos decir que habian matado una mujer, y los grupos pedian, en el colmo de la excitacion, la cabeza del autor del hecho.

Esto, segun las mas serias versiones, fué que un grupo llegó á dicho fielato en ademan amenazador, intimando al personal que lo abandonase. Uno de los empleados recibió un palo en la cabeza, y al defenderse, lesionó á una mujer.

Allí, el gobernador Sr. Huesca, el capitán general, que se encuentra en esta ciudad á baños, el capitán de la guardia civil y un teniente del mismo cuerpo, hacían esfuerzos que secundaban algunos guardias, para contener las masas de mujeres, entre las que había algunos hombres, que armados de palos lanzaban gruesas piedras contra las ventanas de una habitación donde estaba guarecida la persona objeto de las iras populares.

El gobernador civil recibió una pedrada en la cabeza; su autoridad y la de los demás que le auxiliaban—y cuyos esfuerzos debemos elogiar,—fué desconocida, no bastando la diligencia de la guardia civil para contener á los grupos que á viva fuerza querían penetrar en la habitación mencionada cuyas ventanas consiguieron echar abajo, no llevando más adelante su propósito porque conseguimos impedirlo, con bastante riesgo, algunas personas.

Entretanto, otro grupo, entró en el fiolato, destruyéndolo todo; documentos, muebles, vidrieras, etcétera. despedazando también la báscula; el cajón del dinero fué roto y entonces unos cuantos se repartieron el botín.

Hasta que llegó alguna tropa de línea, las piedras continuaron cayendo sobre las ventanas; algunas mujeres avanzaban hasta golpear las maderas con gruesos palos; las amenazas á los que queríamos calmar un poco los ánimos para impedir un atropello que al fin nada remediaba, eran cada vez más acentuadas.

Cuántas gestiones hicimos para conseguir tranquilizar la irritación popular fueron estériles; las autoridades mencionadas y sus agentes nada podían conseguir.

Por fin, estableciendo cordón con la fuerza de infantería y la Guardia civil, se pudo lograr que los grupos se separasen un poco, manteniéndose en actitud pasiva pero amenazadora.

A todo esto, otro grupo forzaba las puertas del fiolato de la puerta de San Pedro, y hacía pedazos todo cuanto había dentro, sacándolo a la calle; otro grupo fué al polvorín e incendió el fiolato.

La autoridad municipal, digámoslo en su honor, no pareció por el lugar de las ocurrencias.

Después de esto sucedió en el fiolato de San Fernando lo mismo que en el de San Pedro.

La casilla de madera de la carretera de la Coruña fué quemada, así como los muebles y utensilios del primero de los fiolatos citados.

Un grupo de mujeres, una de las cuales hizo con su toquilla encarnada una bandera, se dirigió á la casa del alcalde y apedreó las vidrieras; ante el domicilio del administrador de Hacienda dieron algunos mueras á éste; al alcalde delante del ayuntamiento.

La excitación continuaba; á la una de la tarde los grupos apedrearon de nuevo la casa del alcalde, dando grandes voces contra éste.

En la plaza de Santo Domingo fué detenida una mujer, y un joven que dió voces y cometió una falta á la autoridad, también fué detenido, y al conducirlo á la cárcel la Guardia civil, rodeada de un numeroso grupo que gritaba y lanzaba silbidos, el preso se escapó, no pudiendo ser alcanzado.

El gobernador civil, el presidente de la Audiencia, teniente fiscal de ésta, los magistrados, el juez de instrucción, tomaban determinaciones para poner fin al tumulto y disolver los grupos, auxiliados de la fuerza pública.

A las dos de la tarde los grupos estaban disueltos; en el gobierno militar estaban reunidas las autoridades y un piquete de infantería á la puerta.

Los periódicos de Lugo elogian mucho la conducta sensata de todas estas autoridades y censuran duramente la del alcalde y demás individuos del ayuntamiento.

Por noticias posteriores se sabe que los heridos fueron cuatro mujeres del pueblo, circunstancia que contribuye á que los ánimos de todas las clases de la población se encuentren mas excitados.

El conde de Pallares, senador por dicha provincia y jefe del partido conservador de Lugo, conferenció anoche con el ministro de la Gobernación para ver si se encontraba algún medio de armonizar los intereses del pueblo con los del contratista de consumos.

Parece que se ha dado orden de que se hagan los aforos sin contemplación alguna: y como se teme la reproducción del conflicto por ser mañana allí día de mer-

cado, de la Coruña salieron anteayer con dirección á Lugo fuerzas de caballería é infantería.

## LOCAL.

Por mas que no demos entero crédito á la noticia publicada por un periódico local, sobre condonación de apremios á los contribuyentes por industrial copiamos á continuación el suelto de que se trata:

«Una noticia buena para los industriales.»

Se nos asegura que tan luego como se ultime la recaudación de la contribución territorial, cuyo plazo termina el 27 del corriente, se anunciará un plazo para que todos aquellos industriales (que son muchos) que no hayan hecho efectivo sus cuotas por industria, puedan hacerlo sin recargo alguno.

No podíamos esperar otra cosa del señor Administrador de Hacienda.»

Ahora la recaudación de contribuciones ya conoce nuestra opinión, deber del señor Agente es hacernos quedar mal, siquiera sea para darnos este chasco por una sola vez.

Dice un periódico de Mahon que en la tarde del día 20, y en la calle del Sol hubo una reyerta entre paisanos y algunos músicos del Regimiento de Mindanao, de la que resultaron lesionados dos paisanos y un músico. Intervinieron en la reyerta, para apaciguar á los contendientes, el Jefe de la Guardia civil y el Oficial de vigilancia, quienes después de haber conseguido su objeto, dispusieron fueran aquellos arrestados.

En el caso de no haber solicitantes para la obtención por traslado de la notaría vacante de Campos, se proveerá por oposición, como está mandado.

### De El Demócrata:

«Acordes con toda la prensa tributamos la justa alabanza á que se ha hecho acreedor el Alcalde accidental D. Miguel Lladó, por la campaña emprendida contra los cortantes, que no solo se han asociado para vendernos la carne peor y más cara que se vende en Europa, sino que pretendían hacernos pagar por buena la pasada, y por carne las patas y cabezas de las reses.»

Una vez que la Alcaldía ha dado el primer paso, nos atrevemos á aconsejarle no deje el asunto de la mano hasta hacer imposibles los abusos que se repiten constantemente, y esto no se conseguirá mientras no se establezcan tiendas de carne repartidas en toda la población, única manera de matar el monopolio, y que se constituya un mercado de ganados en la inmediación de la muralla, del que puedan surtirse los que se quieran dedicar á la venta de carnes.

Ambas reformas son fáciles si hay voluntad en la Alcaldía.»

Ampliando las noticias que tenemos adelantadas, respecto á los dos barcos de guerra que para el gobierno chino tenia contruidos la casa inglesa de Samuda, y que trata de adquirir el gobierno español, debemos manifestar que dichos buques están bien artillados y tienen hasta ametralladoras en las cofas. También tienen espolon, coraza, tubos lanza torpedos y cañones de 25 toneladas.

Se calcula que esos dos barcos podrían estar con bandera española en un puerto de la Península antes de dos meses.

Anteayer únicamente fondó en este puerto el laúd «Juanito», patron D. Ramon Garangon, procedente de Malgrat, con cargamento de obra de barro.

Se despacharon el vapor dinamarcués «Vesuv», capitán Mr. Badhe, para Barcelona, con alcohol; el vapor «Santueri», capitán D. Juan Cerdá, para Porto-Colom, con alcohol; la polacra goleta «Josefa», capitán D. Honorato Berga, para Túnez, con lastre; la polacra goleta «Trinidad», patron D. Vicente Terrasa, para Cete, con vino; el laúd, «Virgen del Cármen», patron D. Antonio Vicens, para Porto-Colom, con carga variada; la polacra goleta «Lareño», patron D. Antonio Castañer, para Marsella, con 10 pasajeros y vino; el vapor «Solis», capitán D. Pablo Manterola, para Dénia, con vino; y la balandra «San Jaime», patron D. Jaime Covas, para Sevilla, con efectos.

Por incompatibilidad en el cargo que venia ejerciendo en esta Provincia; el fiscal de esta Exma. Audiencia, se asegura que en breve será trasladado á otro punto.

Sentimos vernos privados de los excelentes servicios de tan digno funcionario.

Ha fallecido en Alicante nuestro paisano D. Luis Martinez Hervás, administrador de Hacienda que era en dicha Provincia.

Enviamos á su hijo D. Ramon nuestro sentido pésame, y deseamos al difunto la paz eterna.

Por lo que pueda interesar á la explotación minera de estas Islas, copiamos las siguientes líneas de un periódico de la Côte:

«La necesidad de no ser tributarios al extranjero por cuenta de ciertos artículos, máxime en las actuales circunstancias, ha movido al Sr. Pezuela á convocar una reunión de mineros en el ministerio de Marina, con objeto de estudiar la forma de que la industria nacional suministre anualmente á nuestra marina de guerra las 20.000 toneladas de carbón que por término medio aquella consume.»

Un periódico de Paris, se hace eco de una entrevista tenida por el principe de Bismarck con un amigo íntimo que se extrañó de ver al canciller absorto en profunda meditación, y preguntándole el amigo:

—¿Qué es eso lo que tanto preocupa á V. A.?

—Poca cosa: trato de hacer *slava* á Austria y *alemana* á Rusia.

—¿Y España?

—Esa... cargue el diablo con ella... si puede...

En uno de nuestros números censurábamos el acuerdo de reclamar un nuevo dividendo pasivo, adoptado por la Junta de Gobierno de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca

Mas, por error de pluma ó de los cajistas, se consignó el título de la Compañía Curtidora é Industrial en vez del de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, advertido el error lo rectificamos gustosamente.

En breve quedará organizado el Regimiento de cazadores de caballería de Baleares, á juzgar por la noticia que tenemos de hallarse en el Lazareto de Mahon, purgando cuarentena, un comandante, varios capitanes y subalternos de dicho regimiento que vienen con la comisión de organizarlo á la brevedad posible.

En el vapor *Menorca* llegó ayer á esta Ciudad el resto del primer batallón del regimiento de Mindanao, y se dá, por cierta la noticia de que el próximo lunes saldrá para Mahon el resto del primer batallón de Filipinas que manda D. Nicolas Coloner, con su plana mayor y almacenes.

Desde el 4.º al 15 del próximo Octubre, en la secretaría de la sociedad *Academia de la Juventud Católica*, quedarán abiertas las listas para los señores que deseen inscribirse á las asignaturas que á continuación se expresan:

### Primer curso de Derecho.

Metafísica: Profesor D. Miguel Amengual; Pbro.

Literatura española: D. Felio Morey.  
Historia de España: D. Guillermo Terradas.

### Segundo curso idem.

Derecho natural: D. Miguel Amengual, Pbro.

Derecho romano: D. Telesforo Sansaloni.

Francés: D. Juan Galmés, Pbro.  
Italiano: D. Tomas Amoros, Pbro.

Aleman: P. H. van Mechelen.  
Inglés: el antedicho profesor.

Teneduría de libros: D. Bartolomé Singala.

Caligrafía: D. Guillermo Terrades.

Música, solfeo y piano: D. Miguel Lladó.

Estas clases quedarán abiertas el 16 del indicado mes, siempre que se reúna suficiente número de alumnos.

Tenemos noticias favorables de toda la Isla, respecto á la abundante cosecha de higos, renglon importantísimo para la gen-

te del campo, y muy especialmente para los que se dedican á la exportación en gran escala de esta fruta.

Se está terminando la vendimia de la uva que no ha respondido ni con mucho á lo que nuestros agricultores esperaban, pues en general los resultados han sido escasos si bien los caldos nada dejan que desear por su buena calidad.

El día 23 llegaron á Alcudia los buques de guerra *Victoria*, *Navarra* y el torpedero *Rigel*, ocupándose ayer y anteayer en ejercicios de cañón.

En el Mercado de ayer en Inca, se hicieron muchas mas transacciones que de ordinario efecto de la extraordinaria concurrencia que hubo en dicho pueblo.

Como pocas veces la feria que el domingo pasado se celebró en el pueblo de Manacor, revistió un verdadero carácter mercantil que maravilló al inmenso gentío que acudió á dicho pueblo. Esto cuando menos demuestra el inmenso bien que á las poblaciones reporta el establecimiento de ferias que de cada día adquieren mayor importancia.

Dice un periódico sevillano que el señor Marañón ha ofrecido al gobierno costear un crucero de primera cuyo coste no bajará de seis ú ocho millones de pesetas.

Con muchos patriotas como el de que se trata y la inmediata caída de los conservadores, pronto sería España una de las primeras potencias de Europa.

Sabemos que nuestro paisano el señor Samper, trabaja de primer bajo en uno de los primeros teatros de Asturias, en compañía del renombrado tenor señor Aramburo, cuyos artistas acaban de obtener una ovación extraordinaria en su debut. Felicitamos de todas veras al aprovechado Sr. Samper.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha acordado se advierta á los Directores de Sanidad de los puertos que los buques que cumplan la cuarentena dispuesta en la Real orden de 22 de Agosto último deben ser admitidos á libre plática en los puntos de destino; pero si éstos son súcios ó sospechosos y los buques comunican con ellos, tomará de nuevo la patente el carácter que corresponda al estado sanitario de los puertos para los efectos de la cuarentena establecida en la indicada Real orden y en la de 22 de Julio próximo pasado.

Dice un periódico que en el Consulado de Orán se han presentado cuatro ex-oficiales, emigrados por los sucesos de Badajoz, para ofrecer sus espadas en caso de guerra con Alemania.

Calendario del agricultor.—Setiembre. —Se labran los campos con arado para ir preparando las tierras que se destinan al cultivo de trigo y cereales. De este modo se consigue que queden limpios de yerbas, que podrían perjudicar el desarrollo de las plantas productivas que deben sustentar. Se plantan cabezuelas de azafran, se siembra lino.

Se trasplantan coles, lechugas, escarolas de invierno y alcachofas, empleando los rebrotos de estas plantas.

Se prosigue la siembra de escarolas, lechugas, coles de Navidad, brécol de San Isidro, nabos, rábanos, habas, ajos, cebollas y otras plantas de huerta.

Se efectúan siembras de bellotas y piñones, para la repoblación de los bosques.

En jardinería se siembran pensamientos, violetas y claveles de San Isidro, se prepara el terreno destinado á anémonas, tulipanes, varas de Jessé y de Aaron, otras plantas de cebolla análogas que florezcan en primavera.

La presencia de la filoxera acusa los sitios de invasión, que deben ser objeto de reconocimiento y procedimiento de extinción.

Higiene.—Los vientos comienzan á refrescar la atmósfera, y con este motivo dice *La Higiene* que se hace preciso redoblar las precauciones para evitar la supresión repentina de la transpiración

como la causa más frecuente de las enfermedades del tubo digestivo.

La exposición al aire libre durante las noches es peligrosísima, sobre todo para los niños.

Es útil el uso moderado, de las frutas ácidas bien maduras, y convienen los paseos matinales, en particular á los convalecientes y personas débiles.

De El Palmesano.

«Ayer empezó la descarga de los vapores que desde anteayer se hallan anclados en nuestro puerto.

Según tenemos entendido se han presentado ciertas dificultades para entregar á los receptores de la carga del *Solis*, sus respectivas partidas, pues estos se han negado como es natural á satisfacer los gastos ocasionados por el mencionado vapor mientras ha permanecido purgando cuarentena en el lazareto de Mahón.

Vemos con satisfacción aumentan las dificultades para la recepción de géneros procedentes de Alemania, pues á medida que estos vayan aumentando disminuirán los pedidos; y lo que no ha hecho el patriotismo lo hará el interés.»

Leemos en *El Bien Público* de Mahón correspondiente al día 21 del actual:

«Tenemos noticias de los daños causados en los términos de Mercadal y Ferrerías, por la tormenta del sábado último que, en los pueblos del interior, fué mucho más horrorosa que en esta ciudad. Tal vez no se había observado en esta Isla una tempestad tan récia como la que se desató el espresado día en los mencionados pueblos; la lluvia, los truenos y relámpagos, el viento desencadenado, y aumentando los horrores de aquellos fenómenos, una fuerte manga ó tromba de agua que causó los daños á que hemos hecho referencia. Estos no han podido apreciarse todavía con toda exactitud, y de su sola enumeración puede venirse en conocimiento de la impetuosidad de la tormenta.

Centenares de árboles entre ellos encinas corpulentas fueron arrancadas por la tromba; derribó paredes en gran número y los tejados de algunos caseríos fueron también derribados. En el predio Son Vidal de Granada arrancó puertas y ventanas, las cuales fueron halladas en la era á respetable distancia; una habitación quedó casi por completo desmantelada, en términos que no ha podido ser hallada una cama que en ella había; una niña que encontraron á faltar sus padres, no fué hallada hasta pasadas tres horas empleadas en su busca, hallándola al cabo de este tiempo, casi desmayada, en un rincón de un establo. Entre los predios que han sufrido más, se cuentan Son Triay, Son Blanc nou y Binisequi.

Se nos dice, y ello se comprende fácilmente, que si la tempestad hubiera ocurrido por la noche, serían todavía mayores los estragos que ligeramente hemos enumerado, y tal vez en tal caso tendríamos que lamentar desgracias personales de las que se vieron libres los campesinos de aquella comarca.»

«La tormenta en que nos ocupamos en otro lugar de este número, causó también daños de consideración en los predios de Son Tremol, Binillubet, Santa Margarita, Santa Eulalia y Font Redones. De este último predio arrancó una encina de la cual se calculaban podían sacarse 20 quintales de carbón, lo que supone en la encina un peso de cien quintales.»

El Ayuntamiento de Palma ha publicado el siguiente anuncio:

Modificado por la Junta Municipal el presupuesto de este Ayuntamiento para el actual año económico se anuncia al público que aquel documento quedará de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de ocho días á contar desde el que se publique el presente en el Boletín Oficial á efectos de reclamación.

Palma 24 Setiembre 1885.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Cambio Mallorquin.

Ptas. Cent.

Cuya partida unida á las 101.199,99 ptas. suscritas en los días anteriores, suma la cantidad de . . . Ptas. 101449-99  
Palma 23 Setiembre de 1885.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuotación para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

	Ptas.
D.ª Rosalia Muntaner.	5
D. José Ferrer.	40
» Miguel Vidal.	5
» Juan Muntaner y Vich.	200
» José Cleves.	4
» Bernardo Aguiló.	5
D.ª Catalina Bonnin.	5
» Margarita Bonnin.	50
D. Antonio Canet.	4
» Bartolomé Quetglas.	5
D.ª Josefa Bonnin.	50
D. Juan Forteza.	4
» Gabriel Valls y Segura.	4
» Bernardo Fuster.	4
» Juan Miró.	2
» Pablo Cortés.	5
» José Llambías.	5
D.ª Carmen Figuerola.	5
D. Antonio Martín.	5
D.ª Catalina Barceló.	4
D. Miguel Fuster.	2
» Juan Miró y Bonnin.	2
» Antonio Segura.	50
D.ª Catalina Gual.	5
D. José Barceló.	250
» Pedro Amoros.	250
» Máximo Manera.	5
» Jaime Escat.	5
» Juan Palou del Reguer.	400
» N. N.	20
» Antonio Morro.	4
» N. N.	20
» N. N.	40
» N. N.	25
» N. N.	20
» N. N.	20
» N. N.	40
» José Pons.	5
» Juan Corvalán.	4
» N. N.	05
» Guillermo Figuerola.	2
D.ª Margarita Mauresa.	40
» N. N.	20
» Bernardo Aguiló.	40
» Julian Santandreu.	2
» N. N.	25
» Juan Cazador.	25
» Juan Pastos.	6
» Sebastian Pujadas.	5
D.ª Gerónima Fullana.	5
D. Cristóbal Riera.	5
» Damian Rosselló.	250
» Jaime Janer.	40
» Miguel Canellas.	4
» José Molinas.	75

CORREO DE AYER.

Madrid 21.

La *Gaceta* no publica nada de interés. *El Correo* reproduce el rumor, cuyo fundamento desconoce, que el arreglo entre Alemania y España será quedándose la primera los archipiélagos de Marshal y Carolinas orientales y la segunda Yap y las demas Carolinas y Palaos. Los centros oficiales niegan autoridad á la noticia.

Se ha dispuesto que tres compañías de ingenieros de guarnición en Madrid, marchen á emprender trabajos de fortificación en las costas de Galicia.

El general de ingenieros navales señor Nava ha escusado el cargo de presidente de la comisión facultativa que marchará á Wolwich y Glasgow á inspeccionar los acorazados construidos en dichos astilleros. Probablemente irán el general don Juan Topete y el teniente de navío señor Villamil, debiendo marchar mañana ó pasado.

Ayer descargó en Cartagena una horrosa tromba de rayos, piedra, viento y lluvia convirtiendo en un mar la población. Se cree que hay muchas víctimas. Se han sufrido grandes pérdidas. Faltan detalles.

La *Gaceta* publica los nombramientos siguientes: Para director de Administración al señor Porrua y para gobernadores, de Sevilla, al señor Castillo y de Málaga el señor Alcázar.

Ayer celebraron un *meeting* en la Sala de la Bolsa de París los obreros de ideas avanzadas y resultó elegido presidente el posibilista Chabert, venciendo al anar-

quista Eudes. Los amigos de este último lanzáronse sobre los del primero produciéndose una espantosa colisión. Los posibilistas retrocedieron recibiendo muebles, botellas, palos, banquetas y tiros de revólver, resultando varios heridos. Acudió la tropa pero sin intervenir. El *meeting* continuó bajo la doble presidencia de ambos contrincantes.

Probablemente en la semana próxima publicará la *Gaceta* la convocatoria para la próxima apertura del curso académico.

El tumulto de Lugo ha revestido importancia. Los amotinados, después de quemar las casillas apedrearon á los agentes y á las autoridades recibiendo el gobernador una pedrada. Las tropas ocuparon la ciudad militarmente acudiendo el capitán general del distrito.

El conflicto se atribuye á la cobardía del alcalde, que huyó de la ciudad desde los primeros momentos.

*El Progreso* y *El Porvenir* han convenido en refundirse.

El remanente disponible del ministerio de Marina para la adquisición de buques son once millones de pesetas. Dificultades materiales han impedido que los adelantará el Banco de España, pero se espera orillarlas.

Ha sido denunciado *El Progreso*.

Está terminado el sumario contra los complicados en desacato hecho á la embajada alemana.

Respecto á su calificación entre los jurisperitos, han surgido dudas; considerándolo unos como violación de domicilio de un monarca. En este caso tiene pena de prisión correccional; pero si se considera como provocación á la guerra contra España, tiene pena de prisión mayor.

En la combinación que se prepara, se indica al diputado señor Infante para gobernador de provincia.

La inundación de Cartagena arrastró al mar animales frutos y árboles de raíz. Cerráronse las puertas de tierra por elevarse las aguas dos metros sobre la muralla.

*The Times* dice que la insurrección de Rumelia amenaza comucarse á Macedonia, causando profundo desasosiego en Austria.

El príncipe de Bulgaria llegó á Filipópolis recibiendo los habitantes con entusiasmo. El príncipe ha dirigido á los búlgaros una proclama aceptando el título de príncipe de las Bulgarias Norte y Sur.

Un telegrama de Berlin anuncia que se hallan celebrando una importante conferencia Mr. de Bismarck y el conde de Benomar.

El señor Moret ha escrito al señor Aguilera autorizándole para que desmienta rotundamente que trate de separarse del partido fusionista.

El comité ejecutivo de la prensa ha acordado convocar una reunión general de periodistas.

Madrid 22.

La *Gaceta* publica un decreto reorganizando las Juntas Centrales y Locales de Agricultura é Industria de Filipinas, y una orden relativa á la caducidad de valores, sin convertir procedentes de fianzas.

Han sido denunciados *La Iberia* y *La Izquierda Constitucional*.

Los periódicos católicos niegan que el Papa sea árbitro en el conflicto con Alemania.

*La Epoca* confirma que el oficial señor Quintero enarboló la bandera española en Yap y en los demás territorios de las Carolinas.

*The Times* inserta una correspondencia negando que exista la indisciplina en el ejército español.

Se asegura que Alemania, aparte la cuestión pendiente, ha iniciado otras negociaciones relativas á las posesiones de Africa.

El señor Sagasta ha renunciado á salir á baños, proponiéndose pasar unos pocos días en el campo.

En Madrid ha habido una sola invasión de cólera.

—El ministro de Estado, señor Elduayen, ha conferenciado esta mañana largamente con el señor Cánovas, llevando un extenso telegrama sobre las negociaciones pendientes. Estas se hallan como el primer día, asegurándose en círculos autorizados que el gobierno alemán sostiene sus primitivas pretensiones.

Un periódico extranjero publicará hoy un telegrama asegurando que el gobierno español conocía desde hace muchos meses las pretensiones de Alemania.

Dice *El Globo* que el señor Cánovas manifestó á Mr. Layard, en 1876, textualmente, que España no tiene pretensión alguna sobre las islas Carolinas.

Se afirma que hay entabladas negociaciones entre España, Francia y Alemania sobre asuntos referentes al golfo de Guinea.

Llama la atención que algunos buques alemanes bordeen las costas de Marruecos, especialmente hácia las Chafarinas.

—Continúan las precauciones en Lugo, en prevision de que se reproduzca el alboroto. Es probable la traslación del gobernador civil.

Ha marchado el señor Castillo á Sevilla, investido de amplias facultades para resolver el conflicto sanitario. El señor Alcázar saldrá inmediatamente para Málaga.

Están acordadas la jubilación y cesantía, á instancia propia, de los ministros del Tribunal de Cuentas señores Micheleña y Medina. Parece que les sustituirán los señores Cazorro y Arenillas.

En la inundación de Cartagena no ocurrieron desgracias personales.

La prensa ministerial se ocupa con insistencia en suponer que se trata de alterar el orden público.

La Direccion de lo Contencioso volverá á reducirse á las condiciones de asesoria.

—Se nota grande agitación entre los marroquíes, debida á las predicaciones de los morabitos turcos. El Sultan dirigió una circular á los representantes extranjeros, notificándoles que no garantiza la seguridad de los bienes de los súbditos de otras naciones.

Ha llegado á esta corte S. M. la Reina doña Isabel, esperándola en el andén de la estación la familia real.

Telégramas de Berlin indican cierta irritación contra España. *El Pester Lloyd* dice oficiosamente que Alemania, en vista de la actitud de España, se verá precisada á no hacer distinciones entre los partidos de la Península.

Madrid 22.

La declaración que hizo el señor Cánovas á la nota de Mr. Layard en 1879 respecto á las Carolinas figura en el Libro Azul que publicó Inglaterra en 1882, y que inserta *La Meuse*. Ha causado una profunda sorpresa en los ministeriales, que la niegan, diciendo que en todo caso solo tienen fuerza los compromisos contraídos por el ministro de Estado. Se ha recomendado oficiosamente á la prensa ministerial que suspenda su juicio hasta la contestación de *La Epoca*.

Han sido denunciados *El Progreso* y *El Porvenir*.

La conferencia verificada ayer entre los señores Benomar y Bismarck en Berlin, ha sido, segun los ministeriales, cordialísima, esperando que indique un término satisfactorio de la cuestión.

El señor Cánovas escribió una carta al general Pezuela, manifestándole su opinión contraria á la compra de buques en los actuales momentos, por razones de conveniencia general. Dicese que el señor Pezuela espera que se lleve al Consejo de ministros la contestación de Alemania para presentar su dimisión.

Parece indudable que se conocen los términos exactos de la contestación alemana, teniéndose la seguridad de recibir el original mañana ó pasado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 9:40 n.

Se ha ultimado la operación de crédito de 20 millones de pesos para atenciones de Ultramar facilitándolos el Banco.

Es inexacto que se haya llamado al Sr. Antequera

Madrid 24 á las 8:15 n.

España acepta la mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas.

Se comenta la conferencia entre los Sres. Cánovas, Quesada, Villaverde y Silvela.

Se desmiente los rumores sobre crisis.

Madrid 25 á la 1:45 m.

El *Porvenir* se ha fusionado con el *Progreso*.

Brevemente publicará el *Progreso* la carta de Zorrilla autorizando la fusión y declarándole órgano autorizado.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear Las, Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente. Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guaps calle de Moreynúmero 6.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

## GRAN FABRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20  
Quienes se encargan a temás de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE  
R. EISENMANN  
BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el boracion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.  
San Juan 20 Palma.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y arpuaciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó breñquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en francés relativas al uso de dichos medicamentos se hallan en las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

### Interesante.

Una casa de costeria al por mayor, de Paris, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermediario.

Dirijirse á las oficinas de este periódico.

### BUÑUELOS.

Se expenderán en el horno de la calle del Mar, desde el Domingo 27 del actual de las doce hasta las dos de la tarde y se guirán á igual hora todos los Domingos y dias festivo; y en adelante todas las noches.

3-2

COLEGIO DE INCA, DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

bajo la advocacion de Sto. Tomás de Aquino.

Como quiera que no esté lejano el dia en que de nuevo se abran los establecimientos oficiales de 2.ª enseñanza, á causa del rápido decrecimiento de la epidemia en la península; y siendo por otra parte muy satisfactorio el estado sanitario de la Isla, á fin de satisfacer la natural ansiedad de muchos padres y encargados de nuestros alumnos, y de los que aspiran á serlo, nos apresuramos á participarles que el día 1.º del próximo Octubre principiarán en el Colegio las clases de 2.ª enseñanza correspondientes al año académico de 1885 á 86, sin perjuicio de formalizar en tiempo oportuno y hábil la nueva matrícula, y celebrar en su día los exámenes de ingreso en el referido Establecimiento.

Y mientras procuramos hacernos con el material científico para la enseñanza de las asignaturas del último año de Bach-

lerato, hemos resuelto por este año su primicias.

Inca 22 de Setiembre de 1875.

Juan Font.

### Buñuelos.

Se venden de clases comunes, entrefinos, de viento y rellenos de crema, y de patata, con gran baratura, en el horno de la calle de la Gloria 10.

2-1

Se vende un casa zaguan calle Besto Alonso 60.

Informarán Palacio 39 2.º

8-3

Se vende ó se alquila la casa botiga número 3 de la calle del Aceyte, utilizable como habitacion y como almacén por su proximidad á la plaza de Abastos.

Darán razon en la casa n.º 21 de la calle de la Merced.

6-3

### INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA.

En la Secretaría de la Institucion queda abierta la matrícula á los Estudios Comerciales para el curso que principiara en 1 de Octubre próximo en la misma forma y bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Continúa tambien abierta la de las secciones de párvulos y educacion primaria, cuyas clases se darán de de aue la fecha por la mañana y por la tarde, durante las horas reglamentarias.

Palma 23 de Setiembre de 1885.—El director, Alejandro Roseló.

4-1

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.